



Ficha de datos de Seguridad
Mercadería
TX60 I 013 / F3

Código:TX60HS342
Fecha de elaboración: Octubre 23, 2018
Fecha de revisión: No aplica
Versión: 1
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA

Nombre comercial	PERLIFOC HP	
Frase descriptora	Mortero para la protección contra fuego de elementos estructurales y cerramientos	
Uso recomendado y restricciones	Mortero compuesto por áridos ligeros expandidos, de perlita y vermiculita, ligantes hidráulicos, controladores de fraguado y rodantes de proyección.	
Compañía	Toxement S.A	
Teléfonos de Emergencia	CISTEMA ARL SURA 018000511414 (24 HORAS), CRUZ ROJA: 132, BOMBEROS: 119	
Correo	atencioncliente@toxement.com.co	
Página Web	www.toxement.com.co	

ASESORIA TECNICA A NIVEL NACIONAL

Tocancipá - Oficina principal Parque Industrial Gran Sabana PBX: (571) 8698787 FAX: (571) 3680887	Medellín Cra 42 No 75-367 Itagüí/ Centro Industrial del Sur TEL: (574) 4480121 FAX: (574) 3768036	Bucaramanga Anillo vial Giron-Floridablanca. Parque Industrial San Jorge. Bodega 5. TEL: (576) 6909651
Cali Calle 52 No 1-66 Barrio La Alianza TEL: (572) 5242325 FAX: (572) 4461053	Cartagena Ternera 2 Bodega D3 Cartagena TEL: (575) 6526231	Barranquilla Calle 20 No 29-41 TEL: (575) 3706592

ASESORIA TECNICA A NIVEL INTERNACIONAL

Costa Rica Euclid-Costa Rica Del puente de los anonos 200 oeste 150 Norte casa No 18 San José Barrio Cuba Renteco S.A. San José de Costa Rica TEL: 00750688426417	Ecuador Euclid Ecuador S.A. Bodegas de Santa María 66 Bodega de Santa María 66 vía Daule Km 7.5 Lotización Santa Cecilia solar 13 mz 1 Bodega 2 Guayaquil, Ecuador TEL: 007593-9 8407845	Panamá Euclid- Panamá Vía cincuentenario entrada costa del este Puente del rey Panamá City Entrada a Costa del Este Ciudad de Panamá TEL: 007 507 66168177
--	---	---



Ficha de datos de Seguridad
Mercadería
TX60 I 013 / F3

Código:TX60HS342
Fecha de elaboración: Octubre 23, 2018
Fecha de revisión: No aplica
Versión: 1
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Lesiones oculares graves: Categoría 1

2.2. Estado Regulatorio OSHA

Ninguno de los componentes se encuentra listado en 1926.64 App A - List of Highly Hazardous Chemicals, Toxics and Reactives (Mandatory) de la OSHA. Puedes incluir este texto en la sección 2, estado regulatorio OSHA.

2.2 Elementos de la etiqueta SGA

Pictograma de peligro



Palabra de Advertencia

PELIGRO

Indicaciones de peligro

H318 Provoca lesiones oculares graves

Consejos de prudencia

P280 Llevar guantes, gafas y máscara de protección.

P301+310 En caso de ingestión: Llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico.

P305+351+338 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

MATERIAL	No CAS	PORCENTAJE
Hidróxido de Calcio	1305-62-0	2.5-10 %
Cellulose Fibers	9004-34-6	0.1 -1.0 %
Ácido Cítrico	5949-29-1	0.1 -1.0 %

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Procedimientos de primeros auxilios

En caso de Inhalación:	Salir al aire libre. Consultar a un médico después de una exposición importante.
En caso de contacto con los ojos:	Enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos. Retirar las lentes. Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
En caso de contacto con la piel:	Utilícese un jabón neutro, si está disponible. Eliminar inmediatamente lavando con jabón y mucha agua desprendiéndose del calzado y de todas las ropas contaminadas. Si continua la irritación de piel, llamar al médico.
En caso de ingestión:	Limpiar suavemente o lavar la boca con agua. Administrar pequeñas cantidades de agua. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Síntomas / efectos más importantes, agudos o retardados

No hay información disponible.

4.2. Nota para el médico

No hay información disponible sobre pruebas clínicas y monitoreo médico.



Ficha de datos de Seguridad
Mercadería
TX60 I 013 / F3

Código:TX60HS342
Fecha de elaboración: Octubre 23, 2018
Fecha de revisión: No aplica
Versión: 1
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

5.1. Propiedades de inflamabilidad

Punto de ignición: No aplica
Temperatura de autoignición: No aplica

Limites de inflamabilidad:

LEL: No aplica
UEL: No aplica

5.2. Medios de extinción adecuados

Espuma de alcohol, Dióxido de carbono, Espuma, Niebla de agua.

5.3. Equipo protector y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Polvo seco. Dióxido de carbono (CO₂), Halones.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones para el personal	Asegúrese una ventilación apropiada. Utilícese equipo de protección individual.
6.2. Precauciones para el medio ambiente	No hay información disponible.
6.3. Métodos de contención	No se requieren precauciones especiales medioambientales. Después de limpiar, eliminar las trazas con agua.
6.4. Métodos de limpieza	Recoger y traspasar correctamente en contenedores etiquetados.
6.5. Otra información	Por favor revisar los requerimientos de eliminación de U.E.o los requerimientos de eliminación específicos del país para este material.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Manejo / Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas. Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo. Llevar equipo de protección individual. Evitar el contacto prolongado con los ojos, la piel y la ropa. Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar. Limpieza regular del equipo, del área de trabajo y de la indumentaria.

7.2. Almacenamiento / Condiciones de almacenamiento seguro.

Condiciones que deben evitarse: Evitar la acumulación de polvo en los lugares cerrados. Condiciones de almacenamiento: Almacénese perfectamente cerrado en un lugar seco y fresco.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de exposición o de control

COMPONENTE	OSHA		ACGIH	
	TWA	STEL	TWA	STEL
Hidróxido de Calcio	No determinado	No determinado	No determinado	5 mg/m ³
Cellulose Fibers	No determinado	No determinado	No determinado	10 mg/m ³
Ácido Cítrico	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado



Ficha de datos de Seguridad
Mercadería
TX60 I 013 / F3

Código:TX60HS342
Fecha de elaboración: Octubre 23, 2018
Fecha de revisión: No aplica
Versión: 1
Preparado por: Departamento Técnico

8.2. Controles de ingeniería / controles técnicos apropiados

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.

8.3. Equipos de protección Personal

8.3.1. Protección de ojos y rostro	Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro.
8.3.2. Protección de piel	Guantes de goma o plástico. Tomar nota de la información dada por el fabricante acerca de la permeabilidad y de los tiempos de perforación, y de las condiciones especiales en el lugar de trabajo (deformación mecánica, tiempo de contacto). Ropa de manga larga.
8.3.3. Protección respiratoria	Aparato respirador con filtro.
8.3.4. Consideraciones de higiene generales	No hay información disponible.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS-QUÍMICAS

PROPIEDAD	REFERENCIA	PROPIEDAD	REFERENCIA
Apariencia (color, aspecto físico y forma)	Sólido.	Punto Inicial de ebullición / Rango De Ebullición (°C)	No determinado.
Olor	Inoloro.	Presión De Vapor	No determinado.
Estado físico	Sólido.	Densidad De Vapor	No determinado.
pH	12.	Densidad y/o densidad relativa	No determinado.
Punto De Fusión (°C)	No determinado.	Viscosidad cinemática	No determinado.
Temperatura de descomposición	1500°C	Características de las partículas	No determinado.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado.	Solubilidad en agua	No determinado.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad	No hay riesgos de reactividad conocidos bajo condiciones normales de almacenamiento y uso.
10.2 Estabilidad química	Estable en condiciones normales.
10.3 Condiciones a evitar	Evitar la acumulación de polvo en los lugares cerrados.
10.4 Materiales incompatibles	No hay información disponible.
10.5 Productos de descomposición peligrosos	Dióxido de carbono (CO ₂), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (Nox), humo denso negro.
10.6 Posibilidad de reacciones peligrosas	La polimerización peligrosa no ocurre.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición

Ojos	Quitar los lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Enjuagar con abundante agua
Piel	Llevar puesto guantes, prendas de seguridad, gafas y máscara de protección
Ingestión	Llamar a un centro de información toxicológica
Inhalación	Salir al aire libre



Ficha de datos de Seguridad
Mercadería
TX60 I 013 / F3

Código:TX60HS342
Fecha de elaboración: Octubre 23, 2018
Fecha de revisión: No aplica
Versión: 1
Preparado por: Departamento Técnico

11.2 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Datos no disponibles.

11.3 Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Datos no disponibles.

Medidas numéricas de toxicidad

DL 50 (Oral, ratas):	2000 mg/kg (Hidróxido de calcio) - 5400 mg/kg (Ácido cítrico)
DL 50 (Piel, conejos):	2500 mg/kg (Hidróxido de calcio) - >2000 mg/kg (Ácido cítrico)
CL 50 (Inhalación):	No hay información disponible
Información adicional:	No hay información disponible

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Eco toxicidad	No hay información disponible
Persistencia/ Degradabilidad	No hay información disponible
Bioacumulación/Acumulación	No hay información disponible
Movilidad en el Medio Ambiente / en el suelo	No hay información disponible
Otros efectos adversos	No hay información disponible

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Recoger en recipientes apropiados teniendo en cuenta la clasificación de los mismos según código de colores para la gestión de residuos sólidos. Almacenar temporalmente los residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

Disponer con receptores que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente. Evitar que el producto sea vertido a cuerpos de agua y suelos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Número de identificación según Naciones Unidas: 3082 Sustancia Líquida potencialmente peligrosa para le medio ambiente N.E.P.

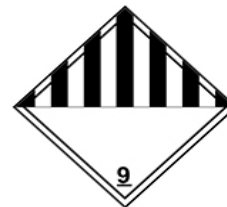
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No aplica.

Clase(s) relativas al transporte: 9.

Grupo de embalaje (si aplica): III.

Riesgos ambientales: No determinado.

Precauciones especiales para el usuario: No determinado.





Ficha de datos de Seguridad
Mercadería
TX60 I 013 / F3

Código:TX60HS342
Fecha de elaboración: Octubre 23, 2018
Fecha de revisión: No aplica
Versión: 1
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente

Este producto no está regulado por la Dirección nacional de Estupefacientes u otras similares. La información aquí contenida NO constituye normatividad legal. Corresponde estrictamente a información y recomendaciones técnicas basadas en fuentes de datos confiables.

1. Reglamentación Nacional
2. Decreto 1079 del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
3. Decreto 1076 del 2015 Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.
6. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
7. Resolución 189 de 1994, por el cual se dictan regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.
8. Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 1875 de 1979. Por el cual se dictan normas sobre la prevención de la contaminación del medio marino. En ningún momento puede verterse esta sustancia al mar.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

ABREVIATURAS

- ACGIH**: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (Estados Unidos).
- CAS (Chemical Abstract Service)**: entidad que organiza la información publicada en el Chemical Abstracts por la Sociedad Química Americana.
- CL50**: (Concentración Letal): concentración de un material en el aire que causa la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en prueba de laboratorio en el cual el material es inhalado durante un tiempo determinado, generalmente de unas cuatro horas.
- CE50**: concentración que produce un 50% de efecto en los organismos de ensayo.
- DL50**: (Dosis Letal): es la cantidad en gramos, miligramos, litros o mililitros por kilogramo de cuerpo que, una vez suministrada, causal la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en una prueba de laboratorio. La DL50 ayuda a determinar, en corto plazo, el potencial de toxicidad de un material.
- STEL**: (Short Time Exposure Limit): valor límite de concentración permisible. En tiempo corto de exposición o la máxima concentración para una exposición continua en un periodo de 15 minutos (con un máximo de 4 de tales Periodos por día, con al menos 60 minutos entre periodos de exposición a condición que el valor diario de TLV-TWA no sea excedido.
- TWA**: Valor Umbral Límite (Time Weight Average): valor permisible promedio, ponderado en el tiempo para un trabajo normal de ocho horas diarias o 40 horas semanales.
- UN**: Naciones Unidas.

ACLARACIONES:

La información aquí contenida está basada en fuentes de datos confiables consideradas veraces. Sin embargo, la garantía del producto no se expresa en función de los datos o resultados expresados en este documento. El vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el material si los procedimientos de seguridad no son aceptables y no se cumplieron según lo estipulado en esta Ficha de Datos de Seguridad o por lesiones a terceras personas causadas por el uso constante y anormal aun si los procedimientos de seguridad son los indicados.

El comprador asume el riesgo en el uso del material.

Esta Ficha de Datos de Seguridad, es la transcripción original del producto PERLILOC HP, del proveedor GRUPO PV versión 1. Octubre 23, 2018.